

En la ciudad de Xàtiva a 18 de enero de 2003.

La Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Xàtiva, entidad de derecho canónico, con sede en la parroquia de la Virgen del Carmen de esta ciudad y cuyos vigentes estatutos fueron aprobados por el Arzobispado de Valencia en el año 1991, hace entrega al Museo Municipal de Xàtiva con carácter de DEPÓSITO INDEFINIDO, del manto original y ornamentos de la imagen titular de dicha Cofradía que procesiona durante las celebraciones de Semana Santa de la ciudad desde el siglo XVIII y de la que es propietaria.

La presente ACTA DE DEPÓSITO INDEFINIDO será sustituida por un documento que se elaborará para el DEPÓSITO FORMAL futuro con el citado carácter de indefinido, y que pretende la mejor conservación de esta valiosa pieza ornamental textil y su posible restauración en las dependencias del Museo Municipal de Xàtiva como pieza que forma parte por su historia, arte y tradición del patrimonio cultural de Xàtiva, conservando la Cofradía la propiedad de la misma.

La Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Xàtiva

El Museo Municipal de Xàtiva